



MARGARITA **MORENO-BONETT**

# **Los derechos humanos en perspectiva histórica**

De los derechos individuales  
a los derechos sociales  
1857-1917

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



LOS DERECHOS HUMANOS EN PERSPECTIVA HISTÓRICA  
DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES  
A LOS DERECHOS SOCIALES, 1857-1917

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie DOCTRINA JURÍDICA, NÚM. 192

---

Coordinador editorial: Raúl Márquez Romero

Cuidado de la edición: Miguel López Ruiz

Formación en computadora: Carlos Martín Aguilera Ortiz

MARGARITA MORENO-BONETT

LOS DERECHOS HUMANOS  
EN PERSPECTIVA  
HISTÓRICA

DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES  
A LOS DERECHOS SOCIALES  
1857-1917



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO, 2005

Primera edición: 2005

DR © 2005. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 970-32-1888-1

*A Benjamin y Sebastian*

*Vivir con dignidad hace a los seres humanos  
dueños de sus acciones y de su destino*

En garantías y derechos sociales, México tiene una de las más amplias declaraciones que existen en el mundo. Si comparamos la Constitución de 1857 con la de 1917, se ve que la gran diferencia entre ambas, aunque existen muchas, es la idea de la justicia social plasmada en 1917. Ésta fue la gran tesis de nuestra Constitución actual y ésta continúa siéndolo.

**Jorge CARPIZO**

## CONTENIDO

Nota preliminar . . . . .	XIII
Introducción . . . . .	1

### PRIMERA PARTE

#### LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DISEÑO DEL MODELO DE NACIÓN

##### CAPÍTULO PRIMERO

##### LA RECUPERACIÓN DEL “BIEN PERDIDO”. LA ELEVACIÓN A RANGO CONSTITUCIONAL DE LOS “DERECHOS DEL HOMBRE”, UNA BATALLA CRIOLLA

I. La lectura americana de los “derechos del hombre” . . . .	13
II. El “fuego extinto” de la Independencia. Los “derechos del hombre” en la alternativa de un modelo imperial. . . .	36
III. Una nación soberana. Imperio y Constitución. Los “derechos del hombre” en el debate por la nación . . . . .	43

##### CAPÍTULO SEGUNDO

##### LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS “RAZÓN DE ESTADO”

I. Los “derechos del hombre” en el devenir de las ideas del siglo XIX . . . . .	72
II. La Constitución de 1857 . . . . .	108



## SEGUNDA PARTE

LOS DERECHOS HUMANOS COMO FACTOR DE INTEGRACIÓN  
DEL ESTADO, EL INDIVIDUO Y LA SOCIEDAD

## CAPÍTULO PRIMERO

LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES.  
BASE Y OBJETO DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES

I. El Estatuto Orgánico Provisional . . . . .	127
II. Legislaciones alternativas y complementarias . . . . .	155
III. De la codificación a la Revolución. La exégesis de la versión liberal de los derechos individuales . . . . .	168

## CAPÍTULO SEGUNDO

EL REENCUENTRO CON LA DIMENSIÓN SOCIAL  
DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES

I. La Soberana Convención Revolucionaria . . . . .	191
II. El constitucionalismo . . . . .	224
Epílogo . . . . .	297
Bibliografía . . . . .	301
Índice analítico . . . . .	329

*Los derechos humanos en perspectiva histórica. De los derechos individuales a los derechos sociales, 1857-1917*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 20 de abril de 2005 en Robles Hermanos y Asociados, S.A. de C.V. En esta edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros; consta de 1,000 ejemplares.